

Pertinencia de un Sistema de Evaluación y Acreditación para la mejora continua de las Instituciones de Educación Superior

Relevance of an Evaluation and Accreditation System for the continuous improvement of Higher Education Institutions

Nombre del autor: **Jaime Arturo Castillo Elizondo**

Grado: **Doctor en Educación por la Universidad José Martí de Latinoamérica**

Correo electrónico: jaime.castilloe@uanl.mx jaime.castilloel@uanl.edu.mx

Institución de procedencia: **Universidad Autónoma de Nuevo León**

ORCID ID **0000-0003-2100-3115**

Recepción: 24/03/2025

Aceptación: 22/05/2025

Publicación: 05/06/2025

Resumen:

La diversidad de tipologías presentes en la educación superior dificulta la homologación de criterios, siendo la evaluación externa un mecanismo útil para reafirmar la calidad de la educación. En México desde 1970 se observó la influencia del contexto nacional e internacional en la educación superior y al paso de los años se originaron las agencias de evaluación además de una política de evaluación de educación superior.

Los procesos de evaluación en educación superior se caracterizan por su evolución, autorreflexión, transparencia y participación con el fin de garantizar la mejora continua académica y social. La calidad de la educación superior no solo se basa en un modelo único, depende de procesos continuos, toma de decisiones contextuales y acciones para dar respuesta a las demandas de la institución. Por ello ante la globalización, es que los sistemas de evaluación con fines de acreditación muestran flexibilidad ante los escenarios cambiantes que se suscitan en las Instituciones de Educación Superior.

En 2021 la política educativa nacional demandó la creación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), el cual tiene el objetivo de diseñar, proponer y articular estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación para contribuir a la mejora continua, esta última se convierte en un eje fundamental del quehacer educativo haciendo uso de mecanismos de evaluación, los cuales permiten la detección de prácticas exitosas, así como áreas de oportunidad.

De acuerdo a lo anterior, el presente estudio tiene el objetivo de analizar los procesos de evaluación, así como su pertinencia en la consolidación de un sistema nacional de evaluación como parte de la política educativa. La metodología del estudio consiste en una revisión documental de fuentes de información secundarias que permitió examinar el tema desde el enfoque de diversos autores.

Palabras clave: Evaluación, Acreditación, Mejora continua, Excelencia Académica, Educación Superior.

Abstract

The diversity of typologies present in higher education makes it difficult to standardize criteria, with external evaluation being a useful mechanism to reaffirm the quality of education. In Mexico, since 1970, the influence of the national and international context on higher education has been observed and over the years evaluation agencies have emerged as well as a higher education evaluation policy.

Evaluation processes in higher education are characterized by their evolution, self-reflection, transparency and participation in order to guarantee continuous academic and social improvement. The quality of higher education is not only based on a single model, it depends on continuous processes, contextual decision-making and actions to respond to the demands of the institution. Therefore, in the face of globalization, evaluation systems for accreditation purposes show flexibility in the face of changing scenarios that arise in Higher Education Institutions.

In 2021, the national educational policy demands the creation of the Higher Education Evaluation and Accreditation System (SEAES), which has the objective of designing,

Jaime Arturo Castillo - Elizondo

Pertinencia de un Sistema de Evaluación y Acreditación para la mejora continua de las Instituciones de Educación Superior.

proposing and articulating strategies and actions regarding evaluation and accreditation to contribute to continuous improvement. The latter becomes a fundamental axis of educational work using evaluation mechanisms, which allow the detection of successful practices, as well as areas of opportunity.

Based on the above, this study aims to analyze assessment processes and their relevance to the consolidation of a national assessment system as part of educational policy. The study's methodology consists of a documentary review of secondary sources of information, allowing the topic to be examined from the perspective of various authors.

Keywords: Evaluation, Accreditation, Continuous Improvement, Academic Excellence, Higher Education.

Introducción

Para el logro de la excelencia académica, los procesos de evaluación y acreditación son mecanismos de gran utilidad en el campo de la educación superior. Su función consiste en realizar un diagnóstico para identificar oportunidades y atender áreas de mejora con el fin de satisfacer las necesidades contextuales. En este sentido dichos procesos han sido promovidos globalmente como una vía para la mejora continua.

Ante la importancia de la calidad en educación superior en la mayoría de los países, la evaluación y acreditación adquieren un gran valor, ya que son un instrumento de medición para las instituciones educativas, motivo por el que los incorporan a sus políticas institucionales.

A mediados de los noventa, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) manifestó la necesidad de instituir un sistema que fomentará la articulación de los procesos de evaluación y acreditación, esta iniciativa se cristaliza en 2021 a través de la Ley General de Educación Superior, que enuncia la creación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), el cual brinda la oportunidad de avanzar en el cumplimiento de la política nacional en cuanto a ofrecer una educación de excelencia.

El presente escrito como investigación documental, busca la reflexión acerca de la transición de los procesos de evaluación, concientizar sobre su importancia en la mejora continua de las

Instituciones de Educación Superior, y el impacto de un sistema nacional de evaluación como parte de la política educativa.

Metodología

El artículo aquí presentado, se realizó una investigación documental, bibliográfica con fuentes de información secundarias, en dicha investigación se plantea la siguiente pregunta, ¿cuál es la pertinencia de un Sistema de Evaluación y Acreditación para la mejora continua de las Instituciones de Educación Superior?, pregunta que lleva al análisis del tema con diferentes autores, los cuales son abordados en el documento.

La metodología utilizada consistió en cinco etapas. En primer momento se realizó un mapeo de los conceptos relacionados a la temática de estudio seleccionada; posteriormente se procedió a la búsqueda en diferentes fuentes bibliográficas de información; En una tercera fase se seleccionó el material de acuerdo a su temporalidad, confiabilidad y su vinculación con el tema; la cuarta etapa consta de un análisis del material que brinda sustento al estudio; finalmente se exponen las conclusiones sobre el estudio abordado.

Antecedentes de los procesos de evaluación y acreditación en Educación Superior

Las Instituciones de Educación Superior han apostado a los procesos de evaluación externa observando un efecto favorecedor en sus funciones sustantivas, aportando a la credibilidad y el reconocimiento público de los programas educativos que conforman su oferta. “La evaluación externa ha generado resultados positivos en las IES, motivo por el cual se ha convertido en un mecanismo aceptado y valorado”. (García et al., 2023, p. 54).

En el contexto nacional se registra que la evaluación de la Educación Superior tuvo origen en los años setenta. Según Pallán (1994), durante la década de los ochenta, la evaluación de la Educación Superior se realizó bajo los principios de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos financieros como consecuencia de la crisis económica suscitada en México.

En nuestro país, la formalización de los procesos de evaluación externa se ha dado a través de la ANUIES, la cual mediante su Consejo Nacional dio origen en 1995 a un proyecto vinculado a la acreditación de la educación superior, contando con el apoyo de su Secretaria General Ejecutiva, además del consenso de otras instancias entre ellas el CENEVAL y

Jaime Arturo Castillo - Elizondo

CIEES para el decreto de una política correspondiente. Sin embargo, este interés por consolidar un sistema de evaluación se remonta desde 1970 en donde se vislumbraba la influencia del contexto nacional e internacional en la educación superior. Con el paso de los años se dio origen a la conformación de agencias de evaluación además de una política de evaluación de educación superior que ha dado resultados de diversa índole.

Desde 1979 hasta la actualidad se han diseñado políticas, planes y programas nacionales para el cumplimiento de estándares de calidad en Educación Superior, lo que conlleva a la conformación de instancias enfocadas a los procesos de evaluación y acreditación. De acuerdo al análisis realizado por García et al. (2023), en un primer momento se creó el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES) y se establecieron las primeras políticas nacionales encaminadas al mejoramiento de la calidad de las funciones de las Instituciones de Educación Superior. Posteriormente en 1989 tuvo origen la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) con el propósito de formular y desarrollar la estrategia nacional para la creación y operación del Sistema Nacional de Evaluación.

A inicios de los años noventa comienzan a operar los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) con el fin de llevar a cabo la evaluación interinstitucional de programas académicos y funciones de las instituciones mediante el mecanismo de evaluación de pares calificados de la comunidad académica. En 1994 surge el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) para la evaluación de resultados por un examen general de egreso de licenciatura.

A principios del año 2000 se constituye el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) con la función de realizar evaluación interinstitucional de programas académicos a través de organismos acreditadores. En 2021 se instaura el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) con el objeto de diseñar, proponer y articular estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación para contribuir a la mejora continua.

La consolidación de los procesos de autoevaluación y acreditación desde los programas curriculares ha permitido identificar necesidades contempladas en los respectivos planes de mejoramiento. Desde ese punto de partida, la institución ha

logrado formular proyectos que han tenido como objetivo la transformación de dichas necesidades en oportunidades de mejora. (Bustamante y Hernández, 2020, p. 117).

En referencia a lo establecido en la legislación educativa vigente en materia de Educación Superior, la mejora continua se convierte en un eje fundamental del quehacer educativo haciendo uso de mecanismos de evaluación, los cuales permiten la detección de prácticas exitosas, así como áreas de oportunidad.

Experiencias en procesos de evaluación y acreditación de Educación Superior

La evaluación de la educación superior se ha convertido en una cultura que prevalece en el interior de las IES, lo cual no solo se visualiza en el contexto nacional sino también en el plano internacional. En el caso de México se tienen legítimas experiencias en este rubro, el desarrollo de marcos de referencia por parte de organismos acreditadores ha sido un avance significativo en la definición de estándares de calidad y definición de perfiles profesionales. A pesar de este progreso aún se refleja un desconocimiento por parte de la comunidad académica y estudiantil.

Según la ANUIES en su artículo “La evaluación y acreditación de la Educación Superior en México” en los últimos años se han diseñado marcos teóricos, metodológicos y recursos técnicos con el fin de llevar a cabo procesos de evaluación de forma objetiva. Mientras que las IES han respondido de manera positiva ante las propuestas de organismos de evaluación externos realizando de forma periódica ejercicios de autoevaluación, alineados a los marcos de referencia diseñados para tal fin. Además, esto ha dado lugar a la formación de capital humano competente para la realización de esta tarea, permitiendo que los esfuerzos cotidianos abonen a la mejora de los procesos y prácticas reflejándose en el logro de los objetivos institucionales.

Este escenario ha dado lugar al establecimiento de leyes, reglamentos y demás normativas destinadas a los procesos de acreditación.

Para llevar a cabo los procesos de acreditación en todos los países se han promulgado leyes, decretos, reglamentos y otros procedimientos de carácter administrativo y técnico (guías, manuales de orientación y de acompañamiento, y otros), que además

Jaime Arturo Castillo - Elizondo

de precisar la naturaleza del proceso, constituyen síntesis informativas muy generales y prescriptivas (definiciones operacionales, modelos de evaluación, sistemas de apelaciones y audiencias, las sanciones, los estímulos y otras). (Vaca et al., 2018, p. 9).

Desde 1970 se han realizado esfuerzos por consolidar un sistema de evaluación para encaminar a las Instituciones de Educación Superior al logro de la excelencia académica. Ante esta situación en donde existen una serie de acciones y esfuerzos diversos, surge la necesidad de definir mecanismos que permitan articular los procesos de evaluación con fines de acreditación. En México se crea el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) como respuesta a lo establecido por la Ley General de Educación Superior 2021. El artículo 58 de la Ley General de Educación Superior establece lo siguiente: “El sistema de evaluación y acreditación de la educación superior tendrá por objeto diseñar, proponer y articular, estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación del Sistema Nacional de Educación Superior para contribuir a su mejora continua”. (LGES, 2021, p. 33).

Los procesos de evaluación en la educación superior han adquirido gran relevancia debido a sus efectos relacionados a la obtención de la equidad de la oferta educativa, identificando áreas de oportunidad en el quehacer académico dando lugar a la mejora continua de los programas educativos, garantizando su calidad a favor de la comunidad educativa.

Uno de los pilares fundamentales del sistema educativo, y concretamente en lo respectivo al ámbito de la educación superior es la evaluación y acreditación, pues por su naturaleza es el mecanismo idóneo para diagnosticar la actividad educativa, identificar áreas de oportunidad y generar la mejora continua. Por ello es de vital relevancia la existencia del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior, mismo que deberá ser respetuoso a ultranza de las instituciones de educación superior autónomas por la ley... (Sánchez, 2021, p. 118).

En el ámbito internacional, se presentan tendencias orientadas a la promoción de una cultura de mejora continua en las Instituciones de Educación Superior a través del establecimiento de políticas públicas enfocadas al reconocimiento de la calidad de las instituciones, así como de sus programas educativos.

Los sistemas de evaluación y acreditación de la educación superior en la mayoría de los países del mundo forman parte actualmente de los gobiernos, organizaciones académicas, asociaciones de instituciones, así como de profesionales y empleadores. Se considera que actualmente la evaluación y acreditación son términos muy importantes cuando se habla de calidad educativa en la educación superior. (García y Márquez, 2018, p. 179).

A nivel mundial los procesos de evaluación externa con fines de acreditación se distinguen como un recurso de gran valor para la mejora de los sistemas educativos de nivel superior. En específico Norteamérica y Europa cuentan con vasta experiencia en este tema, y a pesar de operar de forma distinta tienen un objetivo semejante. El propósito que tienen en común se vincula con la mejora de la calidad, sin embargo, existen otros fines como el reconocimiento público, mediante la difusión del nivel académico que brinda la institución. Además, se concibe como un mecanismo para incrementar la eficiencia y eficacia, así como para la generación de información útil para el diagnóstico y retroalimentación que permita dar respuesta a las necesidades del entorno.

Perspectivas actuales sobre la evaluación y acreditación como medio para el logro de la excelencia académica en IES

La evaluación es una pieza fundamental en el proceso de planeación en aras de la mejora de la calidad del sistema educativo. “La evaluación académica no puede escapar a su objetivo principal: emitir opinión sobre calidad –entendida de la forma más plural que se quiera–.” (Batthyány, 2024, p. 27). Según ANUIES, la evaluación forma parte de un proceso de planeación para mejorar la calidad del sistema de educación superior, lo cual también ha sido promovido por los gobiernos de nivel estatal y federal a través de sus planes de desarrollo.

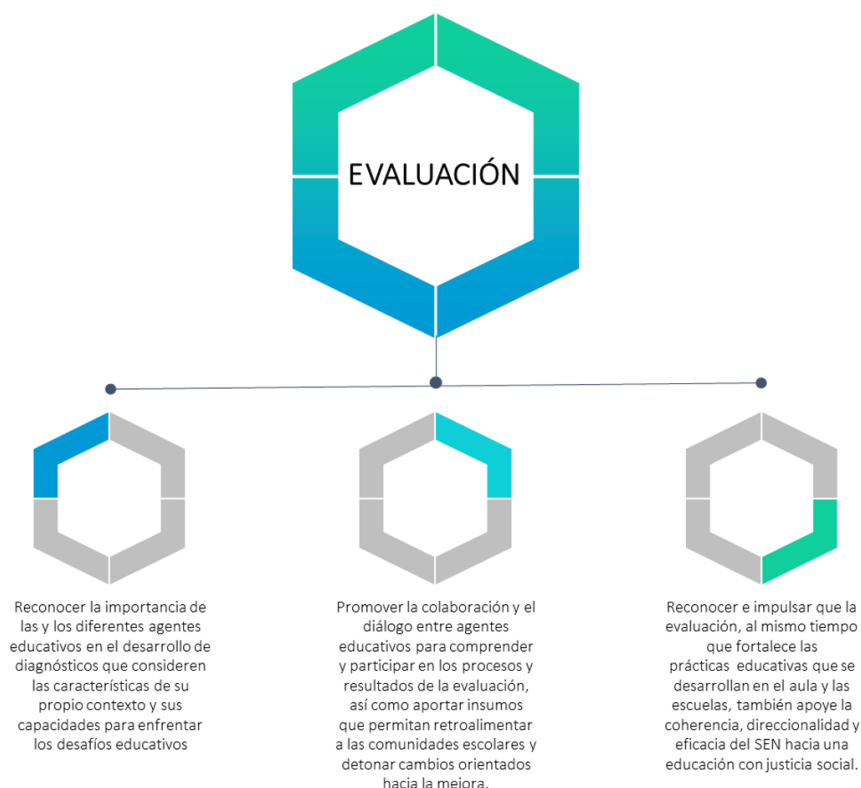
En este sentido, Castillo et al. (2007), la evaluación es un mecanismo utilizado como medio para el aseguramiento de la calidad, sin embargo, no deberá concebirse como un producto final sino un paso hacia la excelencia académica, teniendo como un propósito principal la credibilidad del proceso educativo.

La Comisión Nacional para la Mejora Continua (MEJOREDU) como organismo público descentralizado trabaja en la promoción de la mejora continua mediante la evaluación como

Jaime Arturo Castillo - Elizondo

un recurso para su obtención para ello determina tres principios fundamentales, los cuales se representan en la figura 1.

Figura 1. Principios fundamentales de la evaluación



Fuente: Elaboración propia basado en MEJORAEDU (2022)

En la Educación Superior la gestión de la calidad es una vía básica que garantiza la satisfacción de los servicios educativos, esto conlleva la planeación institucional siguiendo la filosofía plasmada en la misión y visión.

La gestión de calidad en la educación superior es un enfoque fundamental para asegurar que las instituciones académicas proporcionen servicios educativos de alta calidad y se esfuercen por la mejora continua. Este proceso implica la planificación, implementación y evaluación de estrategias y políticas que garanticen que los estándares de calidad se mantengan y mejoren constantemente en todos los aspectos de la educación superior (León et al., 2023, p. 17).

Según la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación (EQAC), la calidad educativa se compone de cuatro elementos fundamentales, los cuales se presentan en la figura 2.

Figura 2. Elementos fundamentales de la calidad educativa



Fuente: Elaboración propia basado en EQAC (2019)

Al ejercer un papel relevante en la Educación Superior la evaluación y acreditación, los gobiernos han externado su preocupación por la creación de políticas que permitan mejorar las condiciones educativas.

Diseñar e implementar un sistema de gestión de políticas públicas con indicadores claros, estables y comparables, que permitan establecer un esquema de gobernanza anticipatoria de carácter sistémico y estratégico, orientado a la construcción de

escenarios futuros posibles y deseables en el mediano y largo plazo (Acosta, 2024, p. 50).

Ante este escenario surge la necesidad de crear un sistema sólido que favorezca a la participación de los actores involucrados y cuente con las bases para mejorar la interacción de los procesos, brindando legitimidad y credibilidad entre la comunidad educativa y agentes externos.

De acuerdo al Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024 de la Secretaría de Educación Pública, el cual enuncia en la estrategia prioritaria 2.5 la importancia de vincular la evaluación con la toma de decisiones con el propósito de mejorar la calidad educativa, definiendo como una acción primordial el establecimiento de un sistema nacional que promueva la excelencia educativa y mejora continua de las IES.

A partir de la creación del Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior como un mecanismo para dar cumplimiento a la Ley General de Educación Superior, se determinan los criterios de operación y lineamientos para valorar las acciones y así conseguir los resultados planteados.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 59 de la Ley General de Educación Superior (2021, p. 33 y 34), el sistema de evaluación y acreditación de la educación superior observará, entre otros, los siguientes criterios:

- I. La detección de aspectos a corregir, mejorar o consolidar mediante políticas, estrategias y acciones enfocadas al logro de la excelencia en educación superior;
- II. El seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias y acciones establecidas en materia de educación superior y el planteamiento de recomendaciones de mejora continua;
- III. La participación de los actores, instituciones y procesos que componen el Sistema Nacional de Educación Superior en los procesos de evaluación y acreditación para su retroalimentación permanente;

- IV. El fomento de la evaluación, la formación y capacitación permanente de los actores, instituciones y procesos que componen el Sistema Nacional de Educación Superior;
- V. El rigor metodológico y el apego estricto a criterios académicos en los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior;
- VI. La aplicación de objetividad, imparcialidad, replicabilidad, transparencia y el sentido ético en los procesos de evaluación y acreditación;
- VII. El impulso de prácticas de evaluación que atiendan a marcos de referencia y criterios aceptados a nivel nacional e internacional, para que contribuyan al logro académico de las y los estudiantes;
- VIII. La difusión de los procedimientos, mecanismos e instrumentos empleados en los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior, en términos de la normatividad aplicable;
- IX. La revalorización del personal académico de las instituciones de educación superior como elemento para fortalecer la docencia y el desarrollo de la investigación científica, humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación;
- X. La interrelación entre el Sistema Nacional de Educación Superior, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación y el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en sus respectivos procesos de evaluación y acreditación, y
- XI. Los demás necesarios para que la evaluación del tipo de educación superior contribuya a los principios, fines y criterios establecidos en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este orden de ideas, los diversos criterios en los que se basa la política nacional en temas de evaluación y acreditación de la educación superior, destacan el rigor metodológico de los procesos de evaluación, así como la objetividad, imparcialidad y transparencia que le deben caracterizar. Cabe resaltar la cuestión ética, que se promueve entre el personal académico que participa en dichas acciones. Para finalizar se hace hincapié en la articulación con el

Sistema Nacional de Educación Superior el cual se constituye por una diversidad de subsistemas con autonomía y soberanía.

Re-significación de la evaluación como mecanismo para la mejora continua de las IES

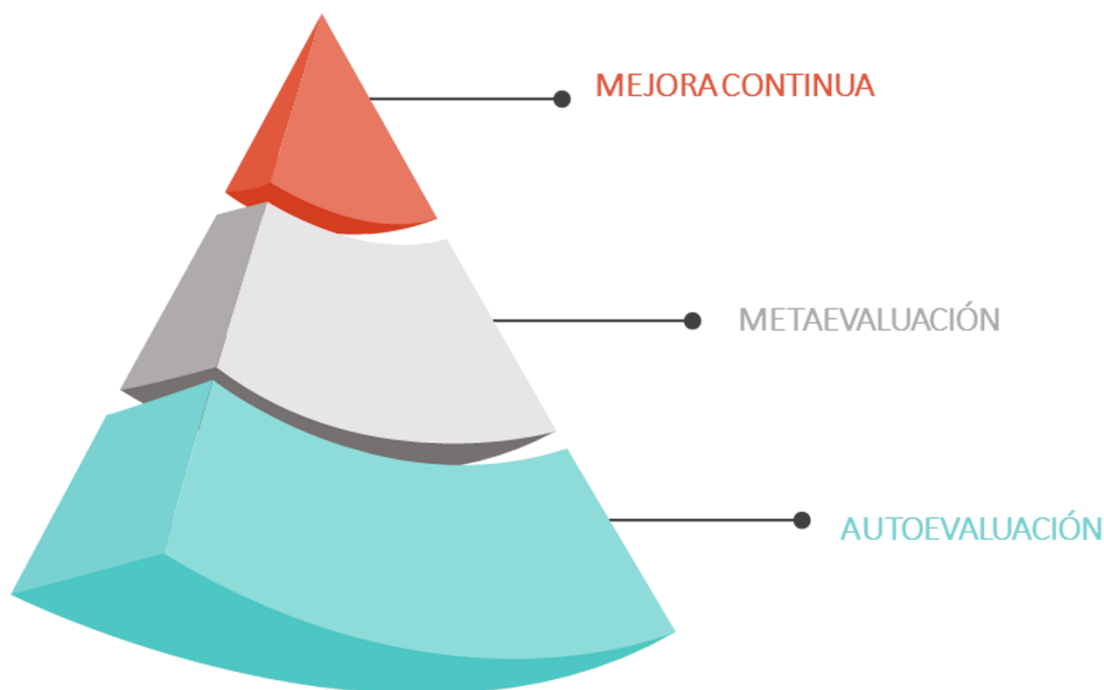
Según el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (2022), debido a la importancia de los procesos de evaluación en educación superior, estos deben caracterizarse por su evolución, autorreflexión, transparencia y participación para fomentar la interacción entre los diversos actores educativos con el fin de garantizar la mejora continua académica y social.

Sin embargo, la calidad de la educación superior no solo se basa en un modelo único, la garantía de calidad institucional depende de procesos continuos, toma de decisiones contextuales y acciones para dar respuesta a las demandas de la institución. Por ello ante la globalización, es que los sistemas de evaluación con fines de acreditación muestran flexibilidad ante los escenarios cambiantes que se suscitan en las Instituciones de Educación Superior.

El SEAES determina fases de evaluación y mejora continua, destacando la autoevaluación y metaevaluación. En lo que se refiere a la primera, esta abarca los procesos de evaluación que realizan las instituciones en relación a sus funciones sustantivas y de gestión, que se distinguen por su sistematicidad e integralidad, con el fin de lograr la mejora continua y el aprendizaje de sus estudiantes. Para ello las IES realizan un ejercicio de reflexión interna en la que participan los agentes involucrados.

En relación a la metaevaluación, esta considera la valoración del alcance de los objetivos propuestos, así como la ejecución de la planeación prevista y sus resultados, identificando el impacto de estas acciones en la mejora continua y la influencia de los factores contextuales.

Figura 3. Fases de la mejora continua



Fuente: Elaboración propia basado en SEAES (2023)

En la figura 3 se visualiza la existencia de fases de evaluación que dirigen a la cultura de la mejora continua de las IES, en primera instancia está bajo la responsabilidad de las instituciones educativas con el fin de llevar a cabo ejercicios de autorreflexión, en consecución la metaevaluación permite al SEAES valorar el cumplimiento de los procesos y procedimientos técnicos de evaluación, todo ello en contribución del progreso de la educación superior en México.

La mejora continua debe formar parte del quehacer cotidiano de las IES, al ser una de las condiciones necesarias para el progreso y desarrollo paulatino de cualquier IES. Desde esta perspectiva, la autoevaluación o evaluación institucional con fines de mejoramiento continuo debe convertirse en uno de componentes del ciclo funcional

Jaime Arturo Castillo - Elizondo

Pertinencia de un Sistema de Evaluación y Acreditación para la mejora continua de las Instituciones de Educación Superior.

de la gestión, que favorece el avance de una IES hacia el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos y reconocidos para la acreditación. (Peña et al., 2018, p. 21).

Según Castillo et al. (2007), la evaluación y la acreditación son actividades que abonan al cumplimiento de estándares de calidad, identificación de oportunidades, detección de prácticas exitosas, así como el reconocimiento público institucional y de la oferta educativa de las IES.

De acuerdo a la legislación vigente en el país, en específico, la LGES (2021) y la MEJOREDU (2022), se califica a la mejora continua como un proceso autorreferido, haciendo referencia este concepto a la autonomía de las IES para determinar sus objetivos y metas con base a su situación contextual.

En conclusión, la consolidación de procesos y mecanismos como la autoevaluación, la evaluación, la acreditación y la metaevaluación resulta un aporte significativo para las IES, específicamente en la construcción de planes de mejoramiento, que dan lugar a proyectos que subsanan las áreas de oportunidad detectadas.

Discusión

Dentro de las tendencias globales de procesos de evaluación y acreditación en Educación Superior, Según el EQAC (2019), la educación superior cuenta con una diversidad de tipologías que dificulta la homologación de criterios, aunque la autonomía ejerce un papel significativo para desarrollar las funciones sustantivas de los Instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas, siendo la evaluación externa un mecanismo útil para reafirmar la calidad de la educación.

La evaluación de la Educación Superior ha sido una directriz predominante en Iberoamérica en las últimas décadas, misma que ha logrado su institucionalización a través de políticas y programas de acreditación. En el caso de Europa, la evaluación se visualiza como un mecanismo que permite alcanzar la estandarización entre las IES.

Ante la relevancia que denota la calidad en educación superior en la mayoría de las naciones, la acreditación adquiere un gran valor, debido a que se ha convertido en una herramienta de

control para las instituciones educativas, sin embargo, esto no la exime de la dualidad que prevalece en la realización de este proceso, existiendo efectos positivos y negativos.

Respecto al impacto positivo, los procesos de acreditación se emplean como instrumentos de comparación entre las IES, siendo útiles como un testimonio de la calidad de los servicios que brinda. En cuanto a sus consecuencias perjudiciales, se da lugar a la simulación de instituciones educativas con el fin de evidenciar un funcionamiento interno eficiente sin atender los cambios que demanda el exterior.

Este modelo ha propiciado la simulación y la competencia desleal entre las instituciones por estar asociado a esquemas de financiamiento o de prestigio y reputación institucional, además de que aún no hay evidencia de que responder a estos esquemas verdaderamente se considere en la toma de decisiones de los diversos actores del sistema de educación superior. (Buendía, 2013, p. 30 y 31).

Considerando los aspectos analizados, se concluye que en el Sistema de Educación Superior resulta relevante avanzar en este tema, con el propósito de llevar a cabo procesos de evaluación externa que respeten la identidad de las IES y se caractericen por ser imparciales, legítimos, continuos, sin ser condicionantes para el otorgamiento de incentivos o imposición de sanciones.

Conclusiones:

Ante la pregunta de investigación planteada de manera inicial, ¿cuál es la pertinencia de un Sistema de Evaluación y Acreditación para la mejora continua de las Instituciones de Educación Superior?, se concreta que, las Instituciones de Educación Superior han mostrado interés en los procesos de evaluación externa obteniendo un resultado positivo en la realización de sus funciones sustantivas, otorgando credibilidad y valor público a la oferta educativa. Cabe destacar que existe un escenario en el que se presenta una serie de acciones y esfuerzos diversos, lo que conlleva a establecer mecanismos que permitan unificar los procesos de evaluación con fines de acreditación para brindar un mayor alcance, independientemente de las particularidades de cada institución.

La mejora continua mediante el uso de mecanismos de evaluación, adquiere un papel fundamental en el quehacer educativo, permitiendo la detección de prácticas exitosas, así como la atención de áreas de oportunidad. Ante este escenario surge la necesidad de crear un sistema sólido que favorezca a la participación de los actores involucrados en el proceso educativo.

Los antecedentes en el tema, así como las experiencias a nivel nacional han sido un referente para la determinación de estrategias orientadas a la excelencia académica. En referencia a lo establecido en la legislación vigente en materia de Educación Superior, en México se crea el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) como una herramienta operativa, la cual determina criterios y lineamientos para valorar acciones y alcanzar los objetivos propuestos.

De manera global los procesos de evaluación externa y acreditación son un recurso significativo para la mejora de los sistemas de educación superior. Su finalidad se relaciona con la mejora de la calidad, sin embargo, el reconocimiento público, es otro beneficio que brinda. Así mismo genera información precisa para responder a las demandas contextuales.

En la medida que se logre el avance en la consolidación del SEAES, las instituciones educativas deberán participar de manera activa y receptiva en procesos de evaluación, prestando especial atención a la autoevaluación, desencadenando en un proceso de metaevaluación eficiente para el logro de la mejora continua.

Finalmente, se concluye que la consolidación de procesos y mecanismos como la autoevaluación, la evaluación, la acreditación y la metaevaluación, a través del SEAES, resulta una contribución de gran valor para las IES, específicamente en el establecimiento de estrategias con fines de mejoramiento.

Referencias:

Acosta, A. (2024). Un futuro posible: regulación, gobernanza y autonomía. En E. Cabrero & C. Moreno, *El futuro de la política de educación superior en México. Los rezagos y las oportunidades*. Editorial Universidad de Guadalajara.

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (s.f.) *La evaluación y acreditación de la Educación Superior en México*. ANUIES.
<http://publicaciones.anui.es.mx/acervo/revsup/res101/txt6.htm>
- Buendía, A. (2013). Genealogía de la evaluación y acreditación de instituciones en México. *Perfiles Educativos*, XXXV, 17-32.
<https://www.redalyc.org/pdf/132/13229960003.pdf>
- Bustamante, U. y Hernández, G. (2020). Análisis interpretativo del proceso de acreditación en función del diseño de recomendaciones de gestión académica y directiva en la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales. *Cuaderno de Pedagogía Universitaria*, 17 (33), p. 104-120.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7341444.pdf>
- Castillo, J., Aragón, M. y Hernández, J. (2007). Los procesos de acreditación: desafíos para la Educación Superior en México. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*.
<https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/download/118/165/>
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2022). *Modelo de evaluación diagnóstica, formativa e integral. La evaluación al servicio de la mejora continua de la educación*. MEJORAEDU.
https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/Modelo_de_Evaluacion.pdf
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. (2022). *Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en América Latina y el Caribe en Foro Latinoamérica sobre Evaluación Científica*. CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169563/1/Declaracion-CLACSO-FOLEC-version-extendida.pdf>

EQAC (2019). *Calidad en educación*. EQAC. <https://www.acreditacion.info/calidad-en-educacion.html>

García, K., López, E. y Arango, X. (2023). Realidad y desafío de las Instituciones de Educación Superior para el aseguramiento de la calidad educativa en México en cumplimiento de la LGES. En G. Tamez, *Perspectiva de la Educación Superior en México con enfoque en derechos humanos* (p. 53-66). Editorial Tirant Humanidades. <https://www.acreditacion.info/calidad-en-educacion.html>

García, M. y Márquez, L. (2018). La acreditación y certificación de la educación superior y sus efectos en la calidad: UV-BUAP. *Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales*, 5 (9), p.175-185. <https://www.uv.mx/iic/files/2018/12/Num09-Art16-168.pdf>

León, F., Saladrigas, H. y León, F. (2023). El Proceso de Evaluación y Acreditación Institucional. Visto desde la Comunicación Organizacional Interna. *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 5(4), p. 210-232. <https://doi.org/10.47606/acven/ph0218>

Ley General de Educación Superior. Por la cual se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior. 20 de abril de 2021. D.O. No.200421. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Pallán, C. (1994). Los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en México en los últimos años. *Revista de la Educación Superior*, 23(91), p. 1-20. http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista91_S1A1ES.pdf

Peña, L., Almuiñas, J. y Galarza, J. (2018). La autoevaluación institucional con fines de mejora continua en las instituciones de Educación Superior. *Universidad y Sociedad*, 10(4), p. 18-24. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

Sánchez, A. (2021). *Ley general de educación superior*. Editorial Tirant Lo blanch.

Secretaría de Educación Pública (2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. 06 de julio de 2020.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf

Vaca, J., Galarza, J. y Almuiñas, J. (2018). Reflexiones sobre el plan de mejoras en las instituciones de educación superior. *Revista San Gregorio*, 1(22), 6-13.
<http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rsan/v1n22/2528-7907-rsan-1-22-00006.pdf>